

Martes, 25 de octubre de 2022



Abierta la tercera convocatoria de ayudas del Kit Digital

El Consorcio del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa comunica la apertura de la tercera convocatoria de ayudas del programa Kit Digital, dirigida a empresas de menos de 3 a 0 empleados, que tendrá una duración de un año.




Dicho programa se encuentra dentro del Plan de Digitalización de pymes 2021-2025 y su objetivo es proporcionar un bono digital a empresas para la mejora de su nivel de digitalización.

Existen 12 categorías de soluciones digitales: Sitio Web y Presencia básica en Internet; Comercio electrónico; Gestión de Redes Sociales; Gestión de Clientes; Business Intelligence y Analítica; Gestión de Productos; Factura Electrónica; Servicios y herramientas de Oficina Virtual; Comunicaciones Seguras; Ciberseguridad; Presencia avanzada en Internet y, por último, Marketplace.

Así pues, el área de Innovación y Digitalización del Consorcio se pone a disposición de las empresas para asesorarlas y acompañarlas en la tramitación del bono digital con el objetivo de la transformación digital de las empresas.






España | digital 

CONVOCATORIAS ABIERTAS

	1 ^a CONVOCATORIA	2 ^a CONVOCATORIA	3 ^a CONVOCATORIA
 BENEFICIARIOS	Empresas de entre 10 y menos de 50 empleados	Empresas de entre 3 y menos de 10 empleados	Empresas de menos de 3 a 0 empleados
 CUANTÍA DE LA AYUDA	12.000 €	6.000 €	2.000 €
 FECHA	Abierta convocatoria hasta el 16 de marzo de 2023	Abierta convocatoria hasta el 2 de septiembre de 2023	Abierta convocatoria hasta el 20 de octubre de 2023

Únete al cambio digital

INFÓRMATE SIEMPRE POR LOS CANALES OFICIALES
www.acelerapyme.es | info@acelerapyme.gob.es | 900 909 001

 Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EXTRANJEROS red.es

Cómo solicitar el bono Kit Digital

- Regístrate en el **área privada de Acelera pyme** y completa el test de autodiagnóstico.
- Consulta la información disponible de las soluciones de digitalización del Programa Kit Digital, de la cual podrás escoger **una o varias** de las que ofrecen los agentes digitalizadores.
- Solicita la ayuda en la sede electrónica de **Red.es**.

Una vez se conceda la ayuda:

- Accede al **Catálogo de Agentes Digitalizadores** y selecciona el agente con el que quieres desarrollar las soluciones digitales.
- Ponte en contacto con los agentes digitalizadores y suscribe el "acuerdo de prestación de soluciones de digitalización".

El "Consorti del Pacte de la Plana Baixa" le asesorará en la petición y tramitación de la subvención del KIT DIGITAL. Póngase en contacto con nosotros a través del teléfono 964 917 070 o al correo electrónico - innovacio@activemlaplanaibaixa.com